Bogotá, D.C.

(562)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señora
DORY CIELO SANCHEZ BONILLA
CALLE 51 B # 38 - 13 SUR BARRIO FATIMA
doriscielosanchez@gmail.com
Teléfono: 3043368149
Bogotá

Asunto: respuesta derechos de Petición

Referencia: Número radicado **20235610070672** Bogotá te escucha: **4472122023**

Cordial saludo:

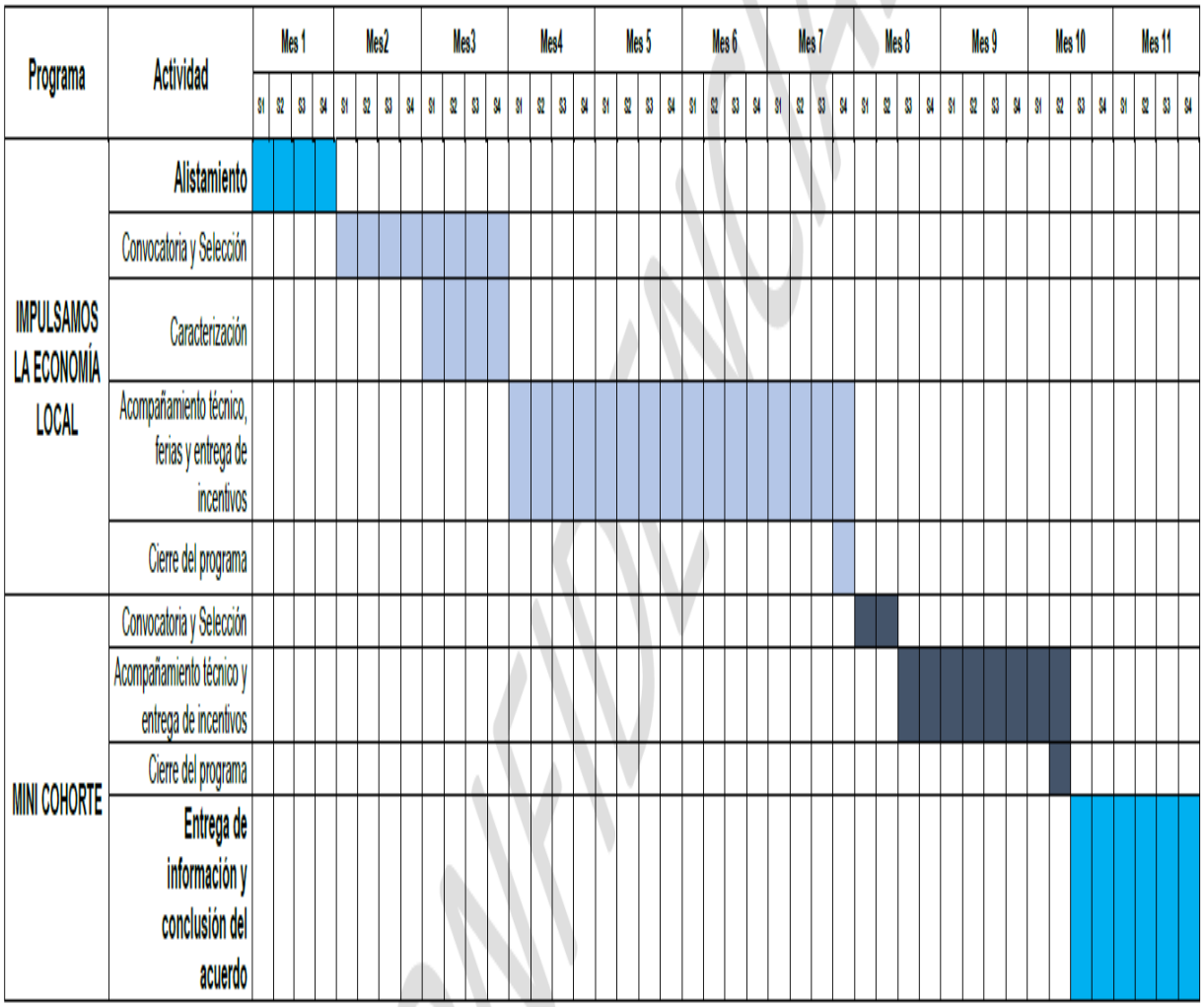
Me permito informarle que efectivamente el Convenio de Cooperación Internacional número 266 de 2022 suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que cuenta con una fecha de inicio de actividades del 10 de octubre de 2022 y fecha de terminación 30 de noviembre de 2023 actualmente se encuentra en ejecución de acuerdo con las actividades referidas en el mismo y su cronograma de ejecución el cual expongo a continuación a continuación.

Ilustración 1: Ruta metodológica propuesta



8. CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROGRAMA

El desarrollo de esta ruta estará contemplado en 11 meses, luego de ser cerrada la relación administrativa y contractual con la Alcaldía Local de Tunjuelito



Es de anotar que de acuerdo con la información suministrada por el programa de las naciones Unidas para el desarrollo se han venido presentando retrasos en las capitalizaciones de los diferentes emprendedores debido a un fallo en su plataforma de operación en temas administrativos y financieros tal cual nos lo indica la doctora María Andrea López Casado – Jefa Nacional Proyecto Desarrollo empresarial a través de oficio dirigido a la Alcaldía Local de Tunjuelito de la siguiente forma:

'ograma de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUD
Al servicio de las personas y las naciones

Bogotá, 6 de julio de 2023

Estimado Alcalde,

ASUNTO: Respuesta a requerimiento de capitalización comunicación radicado 20235620303331

Atentamente me dirijo a usted con el fin de dar claridad a las inquietudes presentadas en el comunicado referido en el asunto, en el marco del programa Impulsamos la Economía Local desarrollado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En efecto, la actividad de capitalización se encuentra en proceso de ser ejecutada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Programa. Sin embargo, queremos informarle que, desde PNUD, estamos en una transición hacia un nuevo ERP para nuestras oficinas a nivel global. Este sistema está diseñado para actualizar y optimizar todos nuestros procesos administrativos, financieros, operativos y programáticos para hacerlos más eficientes, intuitivos y modernos. Tendrá capacidad para dar servicio a más de 40,000 colaboradores y colaboradoras en todo el mundo, a través de 75 agencias, y a más de 100,000 proveedores. Esta actualización se alinea a nuestro objetivo de liderar la transformación digital, y ser capaces de ofrecer a los países servicios y soluciones de desarrollo resilientes, innovadoras y a prueba de futuro.

En este proceso de transición, como en todo cambio de tal magnitud, se ha requerido realizar ajustes a los procesos operativos y financieros anteriormente mencionados, lo que ha visto afectado nuestros procesos y tiempos de respuesta. Les agradecemos su comprensión y, por supuesto, informarle que estamos trabajando para poder entregar los recursos de capitalización a los participantes de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento a los requisitos establecidos entre las partes.

Tenga la plena certeza que este es un asunto prioritario para todo el equipo de trabajo y le mantendremos informado sobre los avances que se presenten.

Sin otro particular, le agradecemos su atención y nos despedimos con los sentimientos de la más alta consideración y estima.

Cordialmente,

María Andrea López C.
Maria Andrea López Casado
Jefa Nacional Proyecto Desarrollo Empresarial

Señor,
Joseph Switer Plaza Pinilla
Alcalde
Alcaldía Local de Tunjuelito
alcalde.Tunjuelito@gobiernobogota.gov.co
Ciudad

Calle 84 A # 10-50 Piso 3 y 4 PBX: 4889000 www.undp.org/es/colombia Bogotá, D. C. - Colombia

En este orden de ideas el Fondo de desarrollo Local de Tunjuelito ha realizado a la fecha dos requerimientos a través de oficio y dos requerimientos a través de correo electrónico, solicitando las fechas de capitalización y los listados de los beneficiarios finales del programa con el fin de acelerar el proceso de capitalización.

Por otra parte, se le informa que de los 310 participantes del proceso efectivamente a la fecha se han capitalizado 210 personas, quedando pendiente para posterior capitalización en el mes de noviembre de acuerdo con la información suministrada por PNUD 59 personas que cumplieron a cabalidad con la totalidad del proceso.

En este orden de ideas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, le informa a este fondo de Desarrollo Local que 41 personas no cumplieron con los requisitos

Tabla 1: Detalle participantes Impulsamos la Economía Local Tunjuelito

Cifras de beneficiarios	
Número de beneficiarios activos	269
Número de beneficiarios con pérdida de cupo/desistimientos	41*
Número de beneficiarios con deserción-ilocalizables	1
Número de beneficiarios que han recibido apoyo de capitalización	210
Número de beneficiarios que han finalizado la capacitación	0

*Incluye persona que cuenta con dificultades para recibir recursos ya que tiene todas cuentas embargadas. No tiene firma de recibir recurso de capitalización.

También se le informa que con respecto a las posibles afirmaciones del apoyo a la supervisión del proceso, se realizara la retroalimentación respectiva con el fin de propender por canales de comunicación directos entre la comunidad beneficiaria del proyecto y la Alcaldía Local, con el fin de evitar malos entendidos con respecto al desarrollo de los diferentes proyectos.

Ahora con respecto a sus requerimientos específicos me permito responder el cuestionario de la siguiente forma:

1. **Informarme con claridad la fecha de desembolso de los recursos de capitalización comprometidos.**

RTA: Este Fondo de Desarrollo Local se permite informar que con respecto a información suministrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD los pagos restantes, es decir las 269 personas que lograron culminar con éxito las etapas del programa serán capitalizadas a más tardar en el mes de noviembre de 2023. Cabe anotar en esta parte de la respuesta que solo están pendientes 59 personas del total.

2. **Se está tramitando una prórroga, que en alguna medida pudiera justificar la respuesta absurda de la administración de realizar desembolsos en noviembre.**

RTA: Durante el mes de septiembre y por solicitud del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, se solicito una prorroga en tiempo para poder culminar con los desembolsos faltantes y la misma se aprobó hasta el día 30 de noviembre de 2023, por lo que la respuesta aportada en su momento por la administración local no es absurda.

3. **Usted ha iniciado el proceso de declaratoria de incumplimiento o que acciones han sido adelantadas por usted para salvaguardar los recursos institucionales y la garantía del respeto, trato digno de los beneficiarios; y cumplimiento a los compromisos adquiridos para quienes cumplimos con los requerimientos y de forma arbitraria fuimos excluidos de la dispersión de recursos**

RTA: Efectivamente a la fecha este Fondo de Desarrollo Local ha venido actuando de acuerdo con la normatividad jurídica vigente, realizando los requerimientos necesarios, las mesas de trabajo y comités directivos necesarios para poder cumplir a cabalidad con el objetivo general del presente proceso.

4. **Es la política de la administración el responder con mentiras y engaños a los ciudadanos beneficiarios de los programas de la misma, o en caso contrario, indicar que medidas se han tornado por su parte para lograr la entrega a la mayor brevedad posible de los recursos públicos comprometidos; así como un trato digno a los beneficiarios, donde no se engañe, mienta y desinforme, tal como lo está haciendo la persona que usted asigno para ser su apoyo en el proceso de supervisión y por ende en quien usted deposito la confianza de "velar porque las cosas se hicieran de forma correcta**

RTA: teniendo en cuenta la anterior afirmación, se informa que en reiteradas ocasiones se ha entregado información veraz y actualizada del proceso, y se le indica que para un flujo de información asertivo y real por favor se comunique a través de los canales institucionales de la Alcaldía Local de Tunjuelito, para que no existan confusiones en la entrega de información a través de terceros.

5. **Que mecanismo de cumplimiento está contemplado para garantizar que un operador que genera un derecho adquirido, cumpla con lo comprometido, pues en mi concepto, el hacer firma un acta de compromiso, para acceder a un beneficio, la cual se ha cumplido por mi parte a cabalidad, que se me "obliga" a gastar mis recursos en el pago de una póliza de cumplimiento de los recursos que me van a ser entregados (luego de verificar que cumplo con los requisitos del programa), y que meses después, solo se obtengan respuestas falsas, confusas y desobligantes; requieren la aplicación de "mecanismos de protección" para con el ciudadano. Favor indicar, claramente, como pretende la administración en cabeza del señor alcalde, ¿responder con los recursos ofertados?**

RTA: Para este caso en especifico el fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito llevo a la máxima instancia de resolución de conflictos al interior del Convenio de cooperación Internacional CCI 266 de 2022, el cal corresponde al comité ejecutivo y fue durante la ejecución del mismo en el mes de septiembre donde se tomaron las mejores decisiones con el animo de cumplir con el objetivo principal de este convenio y donde se determinó la situación final del mismo tal cual como se explico al inicio del presente documento.

Cordialmente,

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito

Elaboro: Iván Andrés Ibarra - Profesional Planeación
Revisó: Lindelia Johanna Galindo – Profesional Especializada AGDL Planeación
Revisó: David Giraldo – Profesional Especializado Despacho dg
Reviso: Adriana Munar – Profesional Especializada Despacho Ama